



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 12 de noviembre del presente año, a partir de las 16:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en una Sala de Juntas “Plan de Guadalupe” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe”, para el efecto de tratar lo relativo a la atención de diversos asuntos en cartera, con la asistencia de la Dra. Rosa María Salazar Rivera, Directora General de la Fundación Luz y Esperanza, A.C.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA"

Lista de Asistencia de la Comisión De Igualdad y No Discriminación.
12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dip. Blanca Eppen Canales.
(Coordinadora)

Dip. Diana Patricia González Soto.
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA”



MINUTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día 12 de Noviembre de 2018, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones Plan de Guadalupe, del Recinto Miguel Ramos Arizpe, con la asistencia de las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto, Zulmma Verence Guerrero Cázares y la presencia de la Dra. Rosa María Salazar Rivera, Directora General del Centro Especializado en Violencia de Género, Fundación Luz y Esperanza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día.
3. Intervención de la Dra. Rosa María Salazar Rivera, Directora General del Centro Especializado en Violencia de Género, Fundación Luz y Esperanza A.C.
4. Presentación, Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 50 y la fracción II del artículo 74 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone actualizar la denominación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por la de Fiscalía General del Estado.
5. Presentación para revisión de proyecto Decreto por la cual se modifica el contenido de la fracción II del Apartado A, del artículo 16, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Coahuila de Zaragoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA”



del Estado, haciendo hincapié en que el espacio adecuado fuera la parte frontal del recinto.

Así mismo se acordó que el personal del Centro, enviará el listado de las asociaciones participantes para que el Congreso envíe el oficio a los Titularés de cada uno y el Centro hará lo conducente a los contactos, de la misma forma se acordó que el Centro enviará el diseño que se utilizará en evento para los capelos, mampara y señalizadores.

Pasando al siguiente punto del orden del día, se dio lectura al proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 50 y la fracción II del artículo 74 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone actualizar la denominación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por la de Fiscalía General del Estado, aprobándose por unanimidad de las Diputadas integrantes.

En el punto 5, la Diputada Blanca Eppen Canales, hace entrega a las integrantes de la Comisión para su análisis correspondiente, del proyecto de Dictamen que se encuentra turnado en comisiones unidas, por la cual se modifica el contenido de la fracción II del Apartado A, del artículo 16, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Coahuila de Zaragoza, acordando que en caso de que existan comentarios, se enviarán a más tardar el viernes 16 de Noviembre de 2018.

Acto continúo la Dip. Blanca Eppen Canales, informa que ha sido turnada a la Comisión, la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Fracción I del Artículo 2 de la Ley para promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza. (La cual tiene por objeto promover y garantizar la igualdad sustantiva, buscando en todo momento la transversalidad en la perspectiva de género en todas sus actuaciones, procurando la utilización de un lenguaje no sexista, dentro de sus documentos oficiales, misma que entrega a cada Diputada.

Sin otro asunto a tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 17:45 hrs, del día señalado.



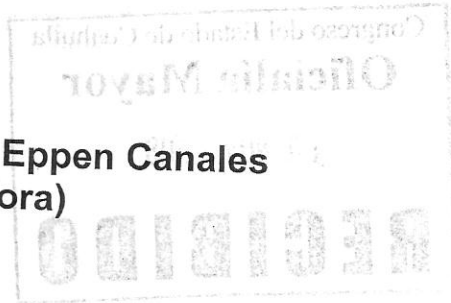
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA”



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD Y GENERO

Dip. Blanca Eppen Canales
(Coordinadora)



Diputada Diana Patricia González Soto
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares